

FECHA: martes, 15 de mayo de 2018

RFC: SAMA771031FQ6

SAN ROMÁN		DATOS DEL COMISIONADO		ARTURO	
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)	
Adscripción:	SUBDELEGACION REC. NATURALES	No. de empleado:	5884	Nivel y Puesto:	PQ2 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:
Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
MUNICIPIO DE: TLACHICHUCA EN EL ESTADO DE PUEBLA
Durante los días: 10 DE MAYO 2018
Con el objeto de:
REALIZAR VISITA VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL (INCENDIOS FORESTALES) AL PARAJE DENOMINADO EL CIMARRON, UBICADO DENTRO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PICO DE ORIZABA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

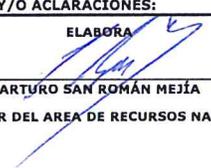
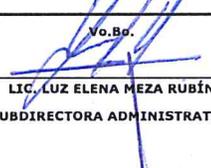
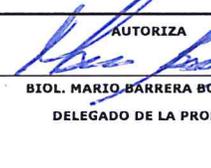
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/1250/18	10/05/18.- SE REALIZÓ VISITA VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL (INCENDIOS FORESTALES) AL PARAJE DENOMINADO EL CIMARRON, UBICADO DENTRO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PICO DE ORIZABA EN EL ESTADO DE PUEBLA	10-may	10-may	0.5	1,000.00	350.00
TOTAL						\$ 350.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	

IMPORTE EN LETRA:		SUMA VIÁTICOS + PASAJES		\$ 350.00
		TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.		

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA  ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES	Vo.Bo.  LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	AUTORIZA  BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES DELEGADO DE LA PROFEPA
M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES		

01-100361
AA-100362
134042
-48673-

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C. 27.2/ 1250 /18

Puebla, Pue., a 08 MAY 2018

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA E ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
PRESENTES:

Por medio del presente se le comisiona el día 08, 09, 10 Y 11 de Mayo del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHÍCULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA FORESTAL, DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; asistir a reuniones, en distintos municipios del estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL RESPECTO A INCENDIOS FORESTALES UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO COMO "EL CIMARRON", MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, DENTRO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA "PICO DE ORIZABA" ESTADO DE PUEBLA.

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL RESPECTO A INCENDIOS FORESTALES UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO COMO "LOS GARCIA", MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84 y/o el Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 34 y/o Vehículo Oficial Dodge RAM, color blanco, tipo Pick Up, doble cabina, modelo 2009, placas de circulación número SL 91 816 y la Cuatrimoto color azul, Marca Suzuki, modelo 2012, con número de serie 55AAR41AXC7101134, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPECHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Mutuarios.
B'MBB/MVZ.FMC/B'AFRM

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

Fecha de
Elaboración: 15/05/2018

Consecutivo por
Área: _____

Delegación: _____ Delegación en el Estado de Puebla.

Area de Adscripción: _____ Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	SAN ROMAN	MEJIA	ARTURO
	DANIEL	SANCHEZ	VAZQUEZ
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: _____ 08, 09, 10 Y 11 DE MAYO DE 2018.

Lugar: _____ MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN Y MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, ESTADO DE PUEBLA

Objeto de la Comisión: REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL (INCENDIOS FORESTALES), PARA VERIFICAR EL USO DE FUEGO DE ACUERDO A LA Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.

SÍNTESIS: A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2018, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.2/1250/18, DE FECHA 08 DE MAYO DE 2018, NOS TRASLADAMOS AL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN A FIN REALIZAR LA VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL (INCENDIOS FORESTALES), AL PREDIO DENOMINADO "RACHO LOS GARCÍA", LOCALIDAD DE RIO CHICO, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA SIN EMBARGO, NO FUE POSIBLE LOCALIZAR A LA PERSONA QUE DENUNCIO LOS HECHOS, POR LO CUAL SE LE DEJÓ CITATORIO CON FECHA 08 DE MAYO DE 2018, PARA PRESENTARSE EL DÍA 09 DE MAYO DE 2018, PARA LO CUAL ESTE DÍA, NO SE PRESENTÓ EL INTERESADO, LEVANTANDO EL ACTA DE INSPECCIÓN CON EL C. EULOGIO GARCIA OLVERA, REPRESENTANTE DEL PREDIO, DONDE SE ENCONTRÓ LO SIGUIENTE: SE AFECTÓ UNA SUPERFICIE DE 7,226 M2 (0.72 HA) HECTÁREAS, DONDE NO EXISTE AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL FUEGO COMO LO ESTABLECE LA NORMA, POR LO CUAL SE CONSIDERA UN INCENDIO FORESTAL PROVOCADO. EL DÍA 10 DE MAYO DE 2018, EN SEGUIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN EN MENCIÓN EL DÍA 10 DE MAYO DE 2018, NOS TRASLADAMOS AL MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, PARA ENTREVISTARNOS CON EL ADMINISTRADOR DEL ANP PICO DE ORIZABA Y REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL (INCENDIOS FORESTALES), SIN EMBARGO NO FUE POSIBLE LOCALIZARLO, A LO CUAL SE LE DEJÓ CITATORIO PARA ATENDER LA DILIGENCIA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018, DONDE AL RESPECTO NO SE PRESENTÓ EL ADMINISTRADOR DEL ANP PICO DE ORIZABA, ATENDIENDO LA DILIGENCIA EL C. ARMANDO ELESVAN FUERTES LARA EMPLEADO DEL ANP, QUIEN NOS LLEVO AL PARAJE DENOMINADO EL CIMARRON, MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, ESTADO DE PUEBLA, OBSERVANDO LO SIGUIENTE: SE AFECTÓ UNA SUPERFICIE DE 24-00 HECTÁREAS, DONDE SE AFECTARON PROYECTOS DE CUANCAS PRIORITARIAS APOYADAS CON LA CONAFOR, ASÍ COMO NO SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL MANEJO DE USO DEL FUEGO COMO LO ESTABLECE LA NORMA ANTES MENCIONADA. LA ACTUACIÓN COMENZÓ EL DIA 08 DE MAYO DE 2018, REALIZANDO EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES A LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES A LAS 18:30 HORAS DEL DIA 11 DE MAYO DE 2018.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE REALIZARON LAS VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL.

CONTRIBUCIÓN: SE DETECTARON LOS PUNTOS Y AFECTACIONES PROVOCADAS POR LOS INCENDIOS FORSTALES .

Atentamente

 Biol. Arturo San Román Mejía

 Ing. Daniel Sánchez Vázquez
 Nombre y Firma
 Comisionado

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES
 VoBo.

 MVZ. Floriberto Milán Cantero
 Nombre y Firma
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.